FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL
NIT. 901540945-1

ACTA No. 875 /

REG. AL FOLIO No. 054 /

LUGAR Y FECHA: Yopal – Casanare; 31 de agosto del 2023

INTERVIENEN : Mayor **FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA**
Director Central Administrativa y Contable Regional Yopal
SV. **PINTOR RAMIREZ MONICA ADRIANA**
COORDINADORA FARMACIA ESM BASPC16
SUPERVISOR DEL CONTRATO
RODRIGO ALBERTO QUINTERO ALMENAREZ
NIT: 5135398-4
TELÉFONO: 3124930355
CALLE 13 N 29 - 41 CONSULTORIO 209 MEDILLINK
R/L RODRIGO ALBERTO QUINTERO ALMENAREZ
CC No. 5.135.398 DE VALLEDUPAR (CESAR)
CONTRATISTA

ASUNTO : **ACTA DE INICIO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE OFTALMOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES (EJERCITO NACIONAL) EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA LA VIGENCIA 2023, LOTE 10. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 217-ESMBAS16-2023.**

Al efecto se procedió de la siguiente manera:

ANTECEDENTES

A. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

Las apropiaciones presupuestales disponibles para el presente proceso son las siguientes;
Para la vigencia 2023

RUBRO PPTAL: A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES

CRP 24623 del 31 de agosto de 2023

B. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS DE OFTALMOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES (EJERCITO NACIONAL) EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA LA VIGENCIA 2023, LOTE 10.

CONTRATISTA:

RODRIGO ALBERTO QUINTERO ALMENAREZ
NIT: 5135398-4
TELÉFONO: 3124930355
CALLE 13 N 29 - 41 CONSULTORIO 209 MEDILLINK
R/L RODRIGO ALBERTO QUINTERO ALMENAREZ
CC No. 5.135.398 DE VALLEDUPAR (CESAR)

C. VALOR DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA:

OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000).

D. FECHA DE INICIACION

31 de agosto de 2023

E. EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo para la ejecución será hasta el 30 de noviembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto asignado, contados a partir de la fecha del acta de inicio del contrato.

NOTA: La fecha de inicio se establecerá una vez se cumplan con los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización, motivo por el cual no se indica una fecha específica ya que la misma está sujeta al cumplimiento de los requisitos en mención, en todo caso no podrá superar el 30 de noviembre de 2023.

F. DURACION DEL CONTRATO:

La vigencia del contrato resultante del proceso de selección será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

No siendo otro el objeto de la presente, se cierra y en constancia firman los que en ella intervienen.

EL CONTRATISTA,

RODRIGO ALBERTO QUINTERO ALMENAREZ
NIT: 5135398-4
TELÉFONO: 3124930355
CALLE 13 N 29 - 41 CONSULTORIO 209 MEDILLINK
R/L RODRIGO ALBERTO QUINTERO ALMENAREZ
CC No. 5.135.398 DE VALLEDUPAR (CESAR)
CONTRATISTA

EL SUPERVISOR,

SV. PINTOR RAMIREZ MONICA ADRIANA
Coordinadora Farmacia ESM BASPC16
SUPERVISOR

ORDENADOR DEL GASTO,

Mayor FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA
Director Central Administrativa y Contable Regional Yopal
Ordenador del Gasto

CENACYOP